

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia Local: 251.545/07.

Referencia Alberca: 1910/2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 19 de mayo de 2015 se otorga a Elvira Lucrecia Collahuazo Pinzón (03940368P), Francisco Martín García (035678445), José Antonio Martín Sánchez (70346242V), Pilar Martín Sánchez (3825903Z) y Remedios Sánchez de la Cruz (03616310C), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 33.600.

Volumen máximo mensual (m³): 10.080.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 13.

Plazo: Veinticinco años.

Captación 1:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03-99 de interés local.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación.-Término municipal: Sonseca. Provincia: Toledo. Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X, Y): 411419; 4388494. Huso: 30.

Captación 2:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03-99 de interés local.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación.-Término municipal: Sonseca. Provincia: Toledo. Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X, Y): 411330; 4388636. Huso: 30.

Captación 3:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03-99 de interés local.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación.-Término municipal: Sonseca. Provincia: Toledo. Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X, Y): 411308; 4388447. Huso: 30.



Captación 4:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03-99 de interés local.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación.-Término municipal: Sonseca. Provincia: Toledo. Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X, Y): 411245; 4388315. Huso: 30.

Captación 5:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03-99 de interés local.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.):

Localización de la captación.-Término municipal: Sonseca. Provincia: Toledo. Coordenadas U.T.M. ED50; (X, Y): 411183; 4388493. Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 19 de mayo de 2015.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.ºI.-4949